



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0002000

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.
DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007632 del 3 de diciembre del 2009 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil , el 8 de noviembre del 2010 , se declaró la disolución de la compañía **MOGAMAR S.A. "En Liquidación"** , empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil , mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 19 de junio de 1998 , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de noviembre de 1998.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

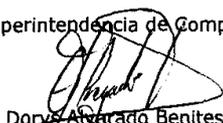
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Margarita Guadalupe Chusan Palacios, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MOGAMAR S.A. "En Liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto. La Liquidadora designada no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

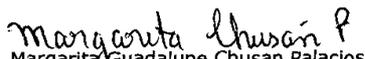
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **25 ABR 2012**


Ab. Dorys Alvarado Benites
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

Responsable: RRN	Especialista: HMT	Elaboración: HMT
Expediente: 84555	Trámite: 7932	Año: 2012

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **09 MAY 2012**


Margarita Guadalupe Chusan Palacios

C.C.0907418594

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2012
RECIBIDO
Hora: 10:00 Firma: ru

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.233
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciséis de Mayo del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC-IJ-DJDL-12-0002000, dictada el 25 de abril del 2012, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MOGAMAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARGARITA GUADALUPE CHUSAN PALACIOS**, de fojas 47.883 a 47.884, Registro Mercantil número 8.335.

ORDEN: 27233



FREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 0.00

REVISADO POR:

Nº 253071

